



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015:

Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2015.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del fin del contrato concesional del Matadero Municipal y propuesta para el seguimiento de las condiciones a que queda supeditada la enajenación de dicho bien.

Se concedieron las siguientes Licencias de obra y actividades urbanísticas:

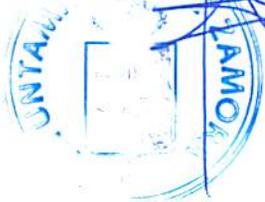
- a) Licencia de obra para adecuación de local para joyería en C/Quebrantahuesos nº 2 c/v Plaza Sagasta (parcela catastral 09860 16).
- b) Licencia de obra para reforma y rehabilitación de vivienda y garaje en C/Peñalagar nº 1.

Se adjudicó la contratación del "Suministro de vehículo de salvamentos varios (F.S.V.) para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos".

Y por último, se aprobó la aportación municipal 2015 a los grupos políticos municipales.

Zamora, 24 de septiembre de 2015

EL ALCALDE



EL SECRETARIO